Déjale (y) que no, Deja (y) que no



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Ya verás como sí; Por supuesto que sí

Expresión usada para contradecir enfáticamente lo que nuestro oyente niega. Se usa "déjale" o "deja", pero no otras formas pronominales (déjala, déjales...).

Ver: Dejará!

• ?Esa paré nô tiene más de diez metros. ?Oj, déjale y que nô. ¡Y más de vente tamién!

• ?Menos mala que mañana ya nô llueve, hijita, ays qué tupa d'agua. ?¡Deja que nô! ¡Por que lo diga la tele agora v'a dejal de llovel, si lleva dos semanas lo menos y ara justo porque lo diga la tele ¿no?

Comentarios:

Si lo que queremos contradecir es una afirmación entonces usamos la expresión "¡Dejará!".

Origen: Se usa en Peraleda.

Etimología:

La idea original es que esperes un tiempo (déjalo) y podrás comprobar que estás equivocado, pero su uso se generalizó tanto que la idea de esperar para ver ya no es imprescindible. La forma "y que" en realidad es simplificación de "izque" (dice que), que aunque todavía es posible ya raramente se oye.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com